



la selva vecina. Pero el bueno del hombre, que no estaba acostumbrado á tal manera de viajar, despertó á lo mejor de la ocasion; y horrorizado, echó mano á la trompa que llevaba colgada, y empezó á tocar con todos sus pulmones para que acudieran á socorrerle. Parece que el lobo no era muy filarmónico, porque en el acto soltó la presa, y escapó como alma que lleva el diablo, dejando al otro sin lesión, y lo que es mas en su sano juicio. ¿No es está la mejor prueba del poder mágico de la música? Sin embargo, no sabemos si el lobo huiría igualmente de un violín ó de un clarinete, porque al fin la trompa es capaz de espantar al mismísimo demonio.

### SUBASTAS.

En la Villa de Posadas salen á la subasta los ramos arrendables pertenecientes á Rentas provinciales, géneros extranjeros y Voluntarios Realistas, siendo su 2.º remate el 30 del corriente, y el 3.º y último el 30 de Noviembre siguiente. En la misma Villa se saca nuevamente á la subasta el arriendo de la dehesa del Picacho, perteneciente á su caudal de Propios, habiendose señalado para su remate el día 22 del corriente.

—No habiendose presentado postor al arrendamiento de la huerta rincon de la dehesa, perteneciente al caudal de Propios de la Villa de la Rambla, se ha mandado por el Sr. Intendente de esta provincia sacar de nuevo á la subasta, señalándose para el remate de pujas llanas el 16 del corriente, y los tres días siguientes para la puja del cuarto: la renta de dicha huerta está regulada por peritos en 350 rs. vn.

### LIBRO.

*Elementos de la ciencia de Hacienda pública, por D. José Canga-Argüelles. Un tomo en 4.º, su precio 16 rs. vn. Se vende en Córdoba en la librería de D. Antonio Berard.*

Todas las ciencias y artes reconocen principios y se encuentran sujetas á cánones ciertos: sola la Hacienda se mira en España abandonada á sí misma; y el que sabe leer y escribir se cree iniciado en sus misterios y capaz de desempeñar con acierto los empleos que requiere el manejo de la Ha-

cienda. Pero la ciencia de esta parte interesantísima de la administración pública no se reduce al árido conocimiento de las ordenanzas y reglamentos. Es la parte de la economía política que comprende el modo de engrandecer el estado, empleando en su utilidad la riqueza adquirida á costa del trabajo; y es, á juicio de Sully, el punto mas esencial é interesante del gobierno. ¿Si con la Hacienda todo se hace y sin ella nada se ejecuta, y si de ella pende la salud ó la desgracia de los pueblos; cuantos conocimientos no exigirá en los que deban ocuparse en la direccion y el gobierno de ella para no sacrificar la nacion á sus errores?

Por desgracia, decia Necker, que nadie llegaba á ocupar los destinos de la Hacienda sino imperfectamente instruido, porque se compone de tantos pormenores, que no hay educacion capaz de conocerlos todos. Los empleados en este ramo, en sentir del autor de las notas á las memorias de Sully, cometen muchas faltas en el desempeño de sus funciones, porque no teniendo principios fijos á que referirse, trabajan á la ventura y sin plan.

Para atajar los males que este abandono ocasiona al estado, »persuadido S. M. de lo mucho que interesa que los empleados de Hacienda conozcan á fondo sus principios, preparándose con la prévia instruccion de ellos antes de obtener los destinos; por Reales ordenes de 19 de Abril y 19 de Agosto de 1825, no solo declaró ser su adquisicion una prenda precisa para obtenerlos, sino que señaló las cualidades científicas que debian adornar á los aspirantes.»

¿Pero en donde deben hacer estos estudios? La nacion española abundantísima en obras económicas, apenas tiene una consagrada á la ciencia de Hacienda. Falta nacida de creerla limitada al conocimiento práctico de las rentas y su recaudacion, ó de haber participado del ódio que atrajeron sobre si los que por espacio de algunos siglos se emplearon en su manejo, con daño del estado.

El deseo de promover un estudio tan útil, llevando á cabo las justas intenciones del gobierno, y el conocimiento de los daños que su falta produce á la nacion, obligó al autor de la obra que se anuncia á escribir los *Elementos de la ciencia de Hacienda*, reduciendo á un cuerpo muy resumido de doctrinas, los principios y reglas de la Hacienda, poniendolas en un estilo llano é inteligible á los que deseen tomar las primeras nociones de esta ciencia. Esta pro-

duccion literaria, la primera de su especie que se ha publicado entre nosotros, al paso que aficionará al estudio científico de la Hacienda á los que aspiren á ocupar sus destinos, les servirá de guia para conducirse en su desempeño, y será como un aparato para aprovecharse con fruto del *Diccionario de Hacienda* publicado por el autor en Londres, y que se halla en prensa y pronto á salir á luz en Madrid.

Los empleos eminentes que el autor ha desempeñado en otros tiempos, y el rápido despacho que los *Elementos* han tenido en Londres, recomiendan altamente una obra util, no solo para el economista, sino para el *financiero*; habiendo merecido que los sábios editores de la Revista enciclopédica de Paris la hubiesen recomendado vivamente, calificandola como una de las producciones apreciables de la literatura estrangera.

— 000 — 30 —

*Precios de los frutos en esta Capital. el dia de ayer.*

Trigo de 28 á 34. = Cebada de 13 á 14. = Habas de 23 á 25. = Aceite en los molinos del término á 33½ rs.

*Precio medio que han tenido los frutos la semana anterior en los Pueblos de esta Provincia cabezas de partido.*

Pueblos.	Trigo.	Cebada.	Habas.	Esca- ña.	Carvan- zos.	Acci- te.
Aguilar.....	34	18	20	9	60	32.
Bujalance.....	34	16	19	10	60	32.
Baena.....	32	14	20	10	50	33.
Cabra.....	33	16	17	10	68	32.
Lucena.....	34	17	17	10	80	33.
Montilla.....	33	14	18	11	60	34.
Montoro.....	37	17	22	12	60	33.
Priego.....	36	14	24	11	50	33.
Palma.....	29	12	19	6	75	35.
Pozoblanco.....	31	16	24		62	42.
Fuenteovejuna.....	27	14			50	40.